



Estimada Comunidad Amazing Grace La Serena:

Junto con saludarles y esperando que Dios bendiga sus vidas, les comparto información respecto al nuevo protocolo de atrasos, el cual comienza a regir a partir del miércoles 06 de marzo:

I.- Acciones específicas:

1.- El inicio de la jornada es a las 08:00 hrs. por lo tanto, cualquier ingreso posterior, será considerado como atraso.

2.- Los/as apoderados titulares, suplentes o adultos registrados en nuestra base de datos, que acompañen a los/as estudiantes en condición de atraso, deberán firmar la justificación en el libro físico con nuestro/a inspector/a a cargo; en este caso NO HABRÁ NOTIFICACIÓN POSTERIOR VÍA FULL COLLEGE, tampoco quedará registro para ser considerados en las sanciones posteriores establecidas en nuestro Manual de Convivencia. El/la estudiante recibirá el pase de atraso y se mantendrá en nuestra capilla institucional, lugar en donde se realizará el devocional correspondiente a la jornada. Posteriormente ingresarán a su sala respectiva.

3.- Los/as estudiantes que lleguen atrasados sin compañía de su apoderado titular, suplente o adulto registrado en nuestra base de datos, será registrado para NOTIFICACIÓN FULL COLLEGE, recibirá pase de atraso, asistirá a devocional en capilla institucional y el atraso deberá ser JUSTIFICADO PRESENCIALMENTE POR EL/LA APODERADO DURANTE LA JORNADA EN LA CUAL SE PRODUJO. De no asistir a justificar, el atraso será contabilizado para las sanciones establecidas en nuestra normativa.

4.- El ingreso del/la estudiante será inmediato si el curso tiene evaluación.

II.- Recordatorio de indicaciones respecto a los atrasos: Manual de Convivencia

1.- Al tercer atraso sin justificación, SE REGISTRARÁ OBSERVACIÓN NEGATIVA.

2.- Si después de la observación negativa, y no existiendo justificación del/la apoderado/a, el/la estudiante continúa llegando atrasado/a, se establece UNA JORNADA DE SUSPENSIÓN.

3.- La reiteración de esta conducta podrá generar CONDICIONALIDAD DE MATRÍCULA.

Esperamos una buena recepción de la información entregada

¡¡Dios les bendiga...!!

Andrés Morales Letelier
Inspector General

La Serena, marzo de 2024

